

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Jurisdicción de Marina.

## ARRECIFE

D. Alfredo Fernández Valero, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo de una gabarra de hierro, frente á las costas de Fuerteventura.

Hago saber: Se saca nuevamente á concurso público sin sujeción á tipo, por término de veinte días hábiles, la venta de la citada gabarra de hierro de nueva construcción, cuyas características son: eslora, 16,22; manga, 4,45; puntal, 2,11 metros, y tonelaje total de arque, 44,3 toneladas, valuada pericialmente en pesetas 40.000; cuyo acto tendrá lugar el día 19 de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, en las oficinas de esta Capitanía de puerto.

Arrecife, 27 de Agosto de 1918.—Alfredo F. Valero. JM—4252

## BENIDORM

D. Bartolomé Armela Rodríguez, Alférez de Fragata graduado de la Armada y Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito marítimo de Benidorm.

Hago saber: Que á las catorce horas del día 29 de Julio último, y encontrándose tomando el baño el niño Antonio Lloret Llinares, natural y vecino de Vilajoyosa, en la playa de Cala de Niorales, del término municipal de Finestral y jurisdicción marítima de este distrito, desapareció entre las aguas del mar á la distancia de unos 20 metros de la costa, sin que hasta la fecha haya aparecido.

Dicho niño tenía la edad de doce años, de estatura regular á su edad, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regulares, y al tiempo de su desaparición no llevaba más ropa puesta que un bañador de punto de los llamados taparrabos con listas encarnadas.

En su vista, se llama por medio del presente á las personas que puedan declarar ó facilitar alguna noticia sobre su aparición para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID lo hagan ante este Juzgado instructor de Marina para constancia en la sumaria que con dicho motivo me hallo instruyendo.

Benidorm, 30 de Agosto de 1918.—Bartolomé Armela. JM—4268

## CADIZ

D. Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo á los súbditos norteamericanos William Crowill y Guillermo M. reno, pasajeros del vapor *Martin Sáenz*, que cuestionaron á bordo de dicho buque el día 23 de Agosto de 1917 en alta mar, al objeto de que presen declaración en causa que instruyo por dicho hecho, así como también al Médico del expresado buque D Enrique Fosa y tripulantes testigos presenciales del hecho, llamados Mariano Martín, Miguel Bardin, Mariano López Cabrera y demás personas que presenciaron la reyerta, tanto de tripulantes en la citada fecha del referido buque como de pasajeros que prestaron declaración á bordo y presenciaron también lo ocurrido, para que en el término de treinta días, conta-

dos desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Cádiz y Barcelona comparezcan en este Juzgado, cito en la Capitanía de este puerto, para prestar declaración, ó en otro caso manifiesten en las Comandancias de Ayudantías de Marina más próxima el pueblo de sus residencias y domicilios respectivos.

Cádiz, 9 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.

JM—4417

## CANGAS

D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor del expediente que se instruye por haberse quemado documentos á Angel Costas Queimaño.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en este Juzgado por haberse quemado la cédula de disponibles de Angel Costas Queimaño, que tuvo lugar en el año de 1911 en el pueblo de Flores, de la República de Buenos Aires, á consecuencia de un incendio que hubo en la casa donde trabajaba dicho individuo, y cuyo extremo se ha justificado debidamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando nulo y sin valor alguno el expresado documento, en la inteligencia que contra esta información se admiten durante el plazo de treinta días desde la publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cangas, 4 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Gerardo Obertín.

JM—4284

## CORUÑA

D. Vicente Peña Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de la Coruña y Juez instructor de la información sumaria de prófugo seguida al inscrito folio 51-917 de este Trozo, Francisco Juvino Ribadulla Rial.

Hago saber: Que por decreto auditado de 17 de Agosto último, se hizo aplicación al inscrito folio 51-917 de este Trozo, Francisco Juvino Ribadulla, hijo de Manuel y Josefa, de la amnistía concedida por la Ley de 8 de Mayo último, sobreseyéndose en tal concepto la sumaria de prófugo que se le seguía, debiendo dicho inscrito presentarse en la Comandancia de su Trozo en el plazo que señala la Real orden de 3 de Junio siguiente.

Y á los efectos de notificación por desconocerse el paradero de dicho inscrito, el que se entenderá notificado en el plazo de un mes á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en la Coruña á 5 de Septiembre de 1918.—Vicente Peña. JM—4268

D. Vicente Peña Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de la Coruña y Juez instructor de la información sumaria de prófugo seguida al inscrito folio 131-917 de este Trozo, Adolfo Ceballos Tain.

Hago saber: Que por decreto auditado de fecha 17 de Agosto último, se hizo aplicación al inscrito folio 131-917 de este Trozo, Adolfo Ceballos Tain, hijo de Adolfo y María, de la amnistía concedida por la Ley de 8 de Mayo último, sobreseyéndose en tal concepto la sumaria de prófugo que se le seguía, debiendo dicho inscrito presentarse en la Comandancia de su trozo en el plazo que señala la Real orden de 3 de Junio siguiente.

Y á los efectos de notificación por desconocerse el paradero de dicho inscrito, el que se entenderá notificado en el plazo de un mes á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en la Coruña á 10 de Septiembre de 1918.—Vicente Peña. JM—4399

D. Vicente Peña Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de la Coruña y Juez instructor de la información sumaria de prófugo seguida al inscrito folio 114-917 de este Trozo, Avelino Miguélez Balboa.

Hago saber: Que por decreto auditado de fecha 26 de Agosto último, se hizo aplicación al inscrito folio 114-917 de este Trozo, Avelino Miguélez Balboa, hijo de Joaquín y Concepción, de la amnistía concedida por la Ley de 8 de Mayo último, sobreseyéndose en tal concepto la sumaria de prófugo que se le seguía, debiendo dicho inscrito presentarse en la Comandancia de su Trozo en el plazo que señala la Real orden de 3 de Junio siguiente.

Y á los efectos de notificación, por desconocerse el paradero de dicho inscrito, el que se entenderá notificado en el plazo de un mes, á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en la Coruña á 9 de Septiembre de 1918.—Vicente Peña. JM—4403

D. Vicente Peña Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de la Coruña y Juez instructor de la información sumaria de prófugo seguida al inscrito folio 58-917 de este Trozo, Pedro Filemón Menéndez Mallo.

Hago saber: Que por decreto auditado de fecha 17 de Agosto último, se hizo aplicación al inscrito folio 49-917 de este Trozo, Pedro Filemón Menéndez Mallo, hijo de Francisco y de Carmen, de la amnistía concedida por la Ley de 8 de Mayo último, sobreseyéndose en tal concepto la sumaria de prófugo que se le seguía, debiendo dicho inscrito presentarse en la Comandancia de su Trozo en el plazo que señala la Real orden de 3 de Junio siguiente.

Y á los efectos de notificación, por desconocerse el paradero de dicho inscrito, el que se entenderá notificado en el plazo de un mes á contar de la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, expido el presente en la Coruña á 9 de Septiembre de 1918.—Vicente Peña. JM—4404

## MARBELLA

D. Cristóbal Benítez Pérez, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor del expediente de hallazgo de un bote abandonado en alta mar y encontrado por los tripulantes del vapor *Cabo Ortega* en 6 de Agosto de 1916.

Hago saber: Que sin efecto por falta de postores la primera subasta para la venta del bote antes mencionado, el cual es de madera, pintado en color gris, de 8,30 metros de eslora, 2,60 de manga y 1,30 de puntal, con caja de aire y cuatro depósitos de cobre en cada banda y dos de cobre, uno á popa y otro á proa, y una quilla lateral rellena de corcho; en providencia dictada en dicho expediente, he acordado la segunda subasta pública y señalado para que tenga lugar las trece del día 4 de Oc-

(Continúa en la página 1622)

# MINISTERIO DE

## RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
2. <sup>a</sup>	Antonio López Román.....	Tabernes.....	Almería.....	José.....	María.....
	Manuel Ibáñez Gómez.....	Benaguacil.....	Valencia.....	Bautista.....	Josefa.....
	Luis Fenollosa García.....	Valencia.....	Idem.....	Alejandro.....	Josefa.....
3. <sup>a</sup>	Tomás Codoñer Soría.....	Masanasa.....	Idem.....	Anastasio.....	Isabel.....
	Juan Bayarri Navarro.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Josefa.....
	Juan Cerver Pons.....	Adsubia.....	Alicante.....	Vicente.....	Dolores.....
	El mismo.....	Idem.....	Idem.....	El mismo.....	La misma.....
5. <sup>a</sup>	Domingo Pedro Fraiso Francoy.....	Peralta.....	Navarra.....	Pedro.....	Eusebia.....
	Santiago Palancar Palancar.....	Espinosa de los Herre- ros.....	Guadalajara.....	Tomás.....	Natalia.....
	Vicente Javier Donesa.....	Avés.....	Navarra.....	Faustino.....	Martina.....
6. <sup>a</sup>	Ricardo Ibarra Amaisa.....	Huarte.....	Idem.....	Simeón.....	Pilar.....
	Isidro Arregui Iribaren.....	Artiz.....	Idem.....	Juan.....	Josefa.....
	Timoteo Porres Ortida.....	Hormelleja.....	Logroño.....	Julián.....	María.....
8. <sup>a</sup>	Pedro Onsindia Durana.....	Deusto.....	Vizcaya.....	Pedro.....	Hermenegil- da.....
	Mariano Lozano Moreno.....	Madrid.....	Madrid.....	Blas.....	Francisca.....
	Mannel Bermúdez Feijóo.....	Coruña.....	Coruña.....	Roberto.....	Felisa.....
Balears.....	Francisco Fernández Rodríguez.....	Valdesojino.....	León.....	Antonio.....	Luisa.....
	Eduardo Lsgo Mobares.....	Lavadores.....	Pontevedra.....	Enrique.....	Carmen.....
	Juan Ballo Enrich.....	Santañy.....	Baleares.....	Sebastián.....	Isabel.....
	Guillermo Bonet Salam.....	Idem.....	Idem.....	Guillermo.....	Catalina.....
	Miguel Rigo Rotger.....	Idem.....	Idem.....	Damián.....	Catalina.....
	Lorenzo Burguero García.....	Idem.....	Idem.....	Sebastián.....	Inés.....
	Antonio Clar Calitentey.....	Idem.....	Idem.....	Jaime.....	Sabastiana.....
	Marcos Bonet Senero.....	Idem.....	Idem.....	Bernardo.....	María.....
	Bartolomé Pelier Pons.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Pabla.....
	Sebastián Gari Juliá.....	Idem.....	Idem.....	Juan.....	Isabel.....
	Francisco Achera Barceló.....	Idem.....	Idem.....	Pedro.....	Francisca.....
	Juan Llinás Bujosa.....	Esportias.....	Idem.....	Juan.....	Margarita.....
	Miguel Orell Benguero.....	Santañy.....	Idem.....	Rafael.....	Sebastiana.....
	Agustín Hernández León.....	Santa Brígida.....	Canarias.....	Manuel.....	Dolores.....
	Benjamín Peña Martín.....	San Bartolomé.....	Idem.....	Juan.....	Carmen.....
Canarias.....	Juan Jesús Tejero.....	Santa Lucía.....	Idem.....	Juan.....	María.....
	Tomás Felipe Gamacho.....	Los Llanos.....	Idem.....	Pedro.....	Elvira.....
	Nicolás Acosta Rodríguez.....	Saural.....	Idem.....	Juan.....	Petra.....
Miguel Rodríguez Hernández.....	Fuencaliente.....	Idem.....	Antonio.....	Antonia.....	
Africa.....	Francisco Lauque Labata.....	Huesca.....	Huesca.....	Antonio.....	Antonia.....
	Moisés Riaño Carballo.....	Sajazarra.....	Logroño.....	Domingo.....	Segunda.....
C. D. del Ejército	José Cortés Barceló.....	Sarrión.....	Teruel.....	Juan.....	Isidora.....

Madrid, 14 de Agosto de 1918.—Marina.

## LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Licencia absoluta...	15 Agosto 1914	Coronel....	D. Francisco García Cancela...	Comandante	D. Higinio Cumplido.
Idem.....	14 Dicbre. 1903	Idem....	Juan Pereira.....	»	»
Idem.....	20 Setbra. 1907	Idem....	Vicente Carsi.....	Tte. Coronel.	Gabino Otero.
Idem.....	14 Dicbre. 1907	Idem....	Juan Pereira.....	Idem.....	Ricardo Picazo.
Idem.....	11 Setbra. 1903	Idem....	Vicente Carsi.....	Idem.....	Gabino Otero.
Idem.....	10 Dicbre. 1898	Idem....	Joaquín Carrasco.....	Comandante	Otón González.
Certificado de servi- cios	7 Fbro. 1918.	Comandante	Enrique Martín Ruiz.....	Idem.....	El mismo.
Idem de soltería...	6 Marzo 1915.	Idem.....	Cándido Setelo Losada.....	Idem.....	D. Cándido Setelo Losada.
Idem.....	25 Fbro. 1911	Tte. Coronel.	Luis Picatoste Iraizoz.....	Coronel....	Ricardo González.
Idem y pase de 2.ª si- tuación.	1.º Enero 1917.	Coronel....	José Labán Quintero.....	Comandante	Pedro Ruiz Serrano.
Pase de 2.ª situación.	11 Setbra. 191	Idem.....	Jerónimo Aguado Urquiano.	Idem.....	Pedro Pérez Serrano.
Idem de licencia ili- mitada	15 Dicbre. 1916	Comandante	Bedro Pérez Serrano.....	Coronel....	Jerónimo Aguado Urquiano.
Idem de 2.ª situación y certificado de sol- tería.....	10 Marzo 1917.	Coronel....	Luis Heredia Loriguet.....	Tte. Coronel.	Jerónimo Aranz Obal.
Pase de Caja.....	1.º Agosto 1917	Tte. Coronel.	Pedro Añón.....	»	»
Licencia absoluta...	13 Dicbre. 1901	Coronel....	Eduardo Cañedo Argüelles.	Comandante	D. Fructuoso Bartolomé.
Pase de situación	26 Abril 1908	Tte. Coronel.	Román Hernida.....	Idem.....	Antonio Ibáñez.
Licencia cuatrimes- tral.....	8 Idem 1916.	Coronel....	José Fernández.....	Idem.....	José Núñez Ribadulla.
Pase de 2.ª situación	7 Marzo 1916	Idem....	Manuel Sánchez.....	Idem.....	Luis Lombarte.
Pase.....	1.º Agosto 1909	Comandante	Manuel Vidal.....	Coronel....	Carlos.
Idem.....	31 Oebre. 1908	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	1.º Agosto 1907	Idem.....	Sr. Ortega.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	4 Fbro. 1913	Tte. Coronel.	Moragues.....	Idem.....	Sr. Nouvilas.
Idem.....	31 Dicbre. 1907	Comandante	D. Bonifacio Ortega.....	Idem.....	D. Carlos.
Idem.....	1.º Agosto 1911	Idem.....	Manuel Vidal.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	1.º idem 1908	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	1.º idem 1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Idem.....	5 Marzo 1914.	Tte. Coronel.	Sr. Moragusa.....	Idem.....	Sr. Nouvilas.
Idem.....	25 Fbro. 1911	Idem.....	Villalonga.....	Idem.....	D. Carlos.
Idem de 2.ª reserva.	10 Marzo 1916.	Idem.....	D. Francisco Maseller.....	Comandante	Manuel de la Vega.
Idem de 2.ª situación	13 Mayo 1916	Coronel....	Bernardino Aguado Muñoz..	Idem.....	Francisco García González.
Idem de 2.ª reserva..	6 Marzo 1916	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	Faustino Misión Lorca.
Idem.....	9 Fbro. 1914.	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Francisco García González.
Licencia ilimitada...	9 Enero 1918.	Tte. Coronel.	D. José Blanco Rodríguez.....	Capitán....	Francisco Baldán Guada.
Pase de 2.ª reserva...	4 Fbro. 1916	Coronel....	Francisco Ruiz Mate.....	Tte. Coronel.	Estanislao Gómez Landero.
Licencia absoluta....	20 Dicbre. 1917	Tte. Coronel.	Antonio Gorostegui Campu- zanc.....	Comandante	Lorenze Molina Carbonel.
Pase de 2.ª situación y certificado de sol- tería.....	15 Enero 1918	Comandante	José Ferrer Izquierdo.....	Idem.....	José Ferrer Izquierdo.
Licencia absoluta....	12 Stbre. 1915	Idem.....	Luis Lombarte y Serrano...	Coronel....	Rafael Ripoll y Cabrera.
Idem.....	1.º Junio 1883.	Tte. Coronel.	Fidel Alonso Santocildes....	Cte. Mayor..	Manuel Prast y Laguardia.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de Madrid.

#### MAESTROS

##### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 2.ª, 3.500 pesetas.</i>								
37	D. Nicolás Tello López .....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Vallecas (Nueva Numancia)	»
	<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>								
654	D. Emilio Labarga Cuenca.....	5	Julio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Vallecas.....	»
	<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>								
2.691	D. Tomás Lucas García.....	11	Marzo.....	1917	1.º	Febrero.....	1917	Fuencarral.....	»
4.162	Luis Conojo Ramos .....	13	Diciembre....	1917	1.º	Noviembre....	1917	Belmonte de Tajo.....	»
773	Pablo Testillano Parro.....	28	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Atcañá de Henares.....	»
	<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>								
1.029	D. Francisco Aparicio Gómez.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Arganda del Rey.....	»
1.030	Juan Julio Amor y Calzas .....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Carabanchel Bajo.....	»
	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>								
1.361	D. Federico Sanz Gómez .....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Colmenar Viejo .....	»
1.377	Tomás Villora Cano.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Ciempozuelos.....	» Posó en 31 de Agosto á Puertollano (Ciudad Real).
1.883	Dionisio Sánchez Hernández .....	24	Idem.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Villa del Prado .....	»
1.419	Angel de la Vega López.....	14	Noviembre....	1917	23	Octubre.....	1917	Parla.....	»
1.428	Pedro Sánchez Sustán.....	5	Diciembre....	1917	26	Noviembre....	1917	Morata de Tajuña.....	»
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>								
2.306	D. Ricardo Soler Carbón .....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Colmenar de Oreja.....	»
2.334	Jerónimo Sastre .....	24	Mayo.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Miraflores de la Sierra.....	»
2.335	Martín Erdozain Iribarren .....	24	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Valdaracete.....	»
2.350	Dionisio Guadilla Manzanal .....	9	Abril.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Vicálvaro.....	»
2.380	Marcos Campos García.....	14	Noviembre....	1917	8	Octubre.....	1917	Navas del Rey .....	»
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
5.571	D. Adolfo Martín Díaz .....	5	Diciembre....	1917	1.º	Noviembre....	1917	Villamantilla.....	»
5.413	José César Rodríguez .....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Algete.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVIÁN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
193	D. Eloy Biquero Morales	31	Enero	1917	Madrid (Hospicio)	Madrid	Nambroca	Toledo	
123	Marcos Pérez Rubio	31	Idem	1917	Idem	Idem	Madrid	Madrid	»
233	Miguel Pérez Martín	19	Idem	1917	Idem	Idem	Idem	Idem	»
151	Félix Arranz Posadas	24	Idem	1917	Idem	Idem	Idem	Idem	»
156	Francisco Fernández de la Rosa	31	Idem	1917	Aranjuez	Idem	Idem	Idem	»
451	Ramón Enrique Amón Cano	19	Idem	1917	Cañillas	Idem	Idem	Idem	»
455	Antonio Castilla Medel	21	Idem	1917	Madrid (Hospicio)	Idem	Idem	Idem	»
586	Tomás Pérez Bragado	19	Idem	1917	Buencarral	Idem	Idem	Idem	»
589	Bartolomé Serrano Cano	19	Idem	1917	Madrid (Hospicio)	Idem	Idem	Idem	»
1.575	Babii Pérez Augusto	31	Idem	1917	Idem	Idem	Idem	Idem	»
800	Silverio Moreno León	31	Idem	1917	Pluto	Idem	Novallas	Zaragoza	»
723	Leocadio Gómez Andrés	1.º	Febrero	1917	Gatafo	Idem	Madrid (Hospicio)	Madrid	»
1.297	Cecilio Criado Pérez	1.º	Idem	1917	Hellín	Albacete	Idem	Idem	»
2.182	Valencia Romero Delgado	1.º	Idem	1917	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	Morata de Tajuña	Idem	»
2.657	Felipe Murga Martínez	17	Idem	1917	Pozuelo de Calatrava	Idem	El Escorial	Idem	»
5.657	Vicente F. Jodor Llusa	1.º	Idem	1917	Burgos	Burgos	Orabaña	Idem	»
5.915	Rodrigo Terrón López	10	Idem	1917	Anguita	Guadalajara	San Martín de la Vega	Idem	»
5.988	Saturini Hermanes Martín	1.º	Idem	1917	Miralrio	Idem	Navas de Baltrago	Idem	»
2.100	Juan Sanz Rotafío	12	Idem	1917	Bellnueva	Idem	Alpedrete	Idem	»
133	Inés Alonso Vázquez	31	Enero	1917	Vadillocha	Madrid	Torreblanca	Idem	»
594	Florindo Chucos Vázquez	31	Idem	1917	Valsecas	Idem	Madrid	Idem	»
612	Martín Gómez Castañeda	28	Febrero	1917	Idem	Idem	Idem	Idem	»
1.985	Antonio Ruiz Sánchez	5	Idem	1917	Novatecnero	Idem	Idem	Idem	»
5.724	Eusebio Bravo Sierra	1.º	Idem	1917	Vila del Prado	Idem	Idem	Idem	»
981	Jacinto Melilla Revuelta	28	Idem	1917	Grifón	Idem	Laredo	Santander	»
3.128	Francisco Antonio González Gancedo y García Rívora	28	Idem	1917	Ohinchón	Idem	Hendelanaucha	Guadalajara	»
807	Lucio Torrija Pérez	1.º	Marzo	1917	Villaconejos	Idem	Bahadilla del Monte	Idem	»
1.292	Silverio Vila Abula	1.º	Idem	1917	Consuegra	Toledo	Villaverde	Idem	»
1.248	Emilio Castelló Rodríguez	1.º	Idem	1917	Beneficencia (Murcia)	Murcia	Ohinchón	Idem	Pasó Beneficencia, Córdoba, en 30 de Agosto de 1917.
3.107	Manuel Sierra Fernández	1.º	Idem	1917	Cobrerros	Avila	San Lorenzo	Idem	»
3.445	Marcelino Martín Orejana	1.º	Idem	1917	Valoria de la Buena	Valladolid	Perales de Tajuña	Idem	»
4.162	Luis Consejo Ramos	1.º	Idem	1917	San Juan de la Nava	Avila	Campo Real	Idem	»
5.014	Alfredo Jordano Díaz	1.º	Idem	1917	Canseco	León	Belmonte de Tejo	Idem	»
6.245	Salvino Ramos Estaban	1.º	Idem	1917	Manganeses de la Pólvora	Zamora	Esremora	Idem	Pasó en 31 de Agosto á Rogil (Guipúzcoa).
5.413	José Cosar Roizgo	1.º	Idem	1917	Uteros	Soria	Robledo	Idem	»
3.046	Manuel de la Puerta y Lafuola	1.º	Idem	1917	Arcos	Pontevedra	Algoté	Idem	»
6.269	Gabriel Urdarte Garcido	1.º	Idem	1917	Almadón	Ciudad Real	San Sebastián de los Rojos	Idem	»
773	Pablo Testillano Pacro	1.º	Idem	1917	Noño Gómez	Toledo	Hoyo de Manzanares	Idem	»
447	Ramón Luis Huerta Navos	1.º	Abril	1917	San Martín de Valdegirosias	Madrid	Alcalá de Henares	Idem	»
»	Carlos Gómez Ansur	15	Junio	1917	Gijón	Oviedo	Leganés	Idem	Pasó en 1.º de Agosto á Escuela de patronato.
»	Ricardo Miguel Fernández	18	Idem	1917	Zamajón	Soria	California	Idem	Ascendió á 1.000 pesetas en 1.º de Mayo de 1917, cuya alta correspondía á la Sección de Soria.
»	Santos E. Martín Maestro y Orgaz	10	Idem	1917	Lozoyuela	Madrid	Peñalver	Guadalajara	Dado en la Relación de Maestros ascendidos por antigüedad á 1.000 pesetas.
»					Ga gantilla	Idem	Herreruola	Toledo	Idem.

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	AÑO.					
654	D. Emilio Labarga Cuenca	1.º	Septiembre	1917	Castellón	Castellón	Vallecas	Madrid	»
1.328	Anastasio J. Ortega Garandar	1.º	Idem	1917	Almería	Almería	Pinto	Idem	»
1.391	Moisés Cacharro Pérez	1.º	Idem	1917	Consuegra	Toledo	Fuencarral	Idem	»
1.552	Martín Varcácel García	1.º	Idem	1917	Lopera	Jaén	Grifón	Idem	»
2.566	Juan Jiménez Clavería	1.º	Idem	1917	Lagartera	Toledo	Valdilecha	Idem	»
3.031	Mariano Soriano Cabello	1.º	Idem	1917	Belalcázar	Córdoba	Villacónjoes	Idem	»
2.681	Tomás Lucas García	1.º	Idem	1917	Colmenar de Oreja	Madrid	Fuencarral	Idem	»
4.080	Florentino Santos Otero	1.º	Idem	1917	Fuentidueña de Tajo	Idem	Buitrago	Idem	»
1.377	Tomás Villora Cano	1.º	Idem	1917	Clempozuelos	Idem	Puertollano	Ciudad Real	»
5.014	Alfredo Jiménez Sáez	1.º	Idem	1917	Estremera	Idem	Regil	Guipúzcoa	»
2.422	Raimundo Losada García	1.º	Octubre	1917	Centejunos	Idem	Cobrerros	Avila	»
467	José Sánchez de Arias	1.º	Idem	1917	San Feliú de Guixols	Gerona	Aranjuez	Madrid	»
670	Sebastián Darías Padilla	1.º	Idem	1917	Laguna de Tenerife	Canarias	Madrid (Hospicio)	Idem	»
686	Juan José Barrilero Deleyto	1.º	Idem	1917	San Ildefonso	Segovia	Getafo	Idem	»
699	Isidoro Jesús Marco Murillo	1.º	Idem	1917	Huesca	Huesca	Madrid (Hospicio, Sección graduada)	Idem	»
3.429	Juan José Redruello López	1.º	Idem	1917	La Estrella	Toledo	Idem id.	Idem	»
»	Francisco Alvarez Blanco	1.º	Idem	1917	La Coruña	La Coruña	Idem id.	Idem	No ha presentado documentación.
969	Antonio Díez García	1.º	Idem	1917	Puebla de Montalbán	Toledo	Aravaca	Idem	»
1.346	Miguel Sánchez Muñoz	1.º	Idem	1917	Cartagena	Murcia	Chinchón 1.ª	Idem	»
1.372	Basilio Fernández Matute	1.º	Idem	1917	Cuevas de Vera	Almería	Torrejón de Ardoz	Idem	»
1.502	Enrique Esteban Retiro	1.º	Idem	1917	La Roda	Albacete	Navalcarnero	Idem	»
1.544	Manuel Mazas Pereiro	1.º	Idem	1917	Noda	La Coruña	Villa del Prado	Idem	»
2.749	José López López	1.º	Idem	1917	Grado	Oviedo	San Martín de Valdeiglesias	Idem	»
37	Nicolás Tello López	1.º	Idem	1917	Villaviciosa de Ojén	Madrid	Vallecas (Nueva Numancia)	Idem	»
4.907	Eugenio Rubio Muñoz	1.º	Idem	1917	Villalbilla	Idem	Valdepeñas (Sección graduada)	Ciudad Real	»
5.556	Julián Martínez de las Heras	1.º	Idem	1917	Velilla de San Antonio	Idem	Palacios de Goda	Avila	»
5.560	Rafael San Miguel Nieto	1.º	Idem	1917	Chapinería	Idem	Brihuega	Guadalajara	»
5.565	Baldomero Polo Casado	1.º	Idem	1917	Pinilla del Valle	Idem	Fuentelehiguera de Albalajes	Idem	»
5.780	Juvenal Martín Marcos	1.º	Idem	1917	Rascafría	Idem	Alburquerque	Badajoz	»
9.424	Enrique Santos López	1.º	Idem	1917	Cadalso	Idem	Tirteafuera	Ciudad Real	»
»	Antonio Alaminos Espinosa	20	Idem	1917	Navas de Cuevas	Segovia	Patones	Madrid	Ascendió dentro del año de 1917 en la provincia de Segovia.
9.396	Juan Pedro Redruello López	23	Idem	1917	Albendiego	Guadalajara	Robregordo	Idem	»
9.423	Angel Juan Larrosa	1.º	Septiembre	1917	Cadalso de los Vídrios	Madrid	Escobar	Murcia	»
»	Andrés Manso Villoslada	1.º	Noviembre	1917	Brieva	Segovia	Puebla de la Mujer Muerta	Madrid	Ascendió dentro del año de 1917 en la provincia de Segovia.
7.745	Paulino Triviño López	30	Idem	1917	Guadarrama	Madrid	Oviedo	Oviedo	»
4.152	Eliseo Ruiz López	1.º	Diciembre	1917	Oviedo	Oviedo	Guadarrama	Madrid	»
8.296	Abundio Belayos Esteban	31	Idem	1917	Navalagamella	Madrid	Velayón	Avila	»
»	Francisco Alvarez Blanco	1.º	Octubre	1917	Madrid (Hospicio)	Idem	Cambados	Pontevedra	Anulado nombramiento: Real orden 12 Diciembre de 1917.
2.112	Ceferino Pérez Labrador	31	Marzo	1917	Torrejón de Ardoz	Idem	Tolosa	Guipúzcoa	»
7.200	Bruno Martínez Aldea	1.º	Idem	1917	Aravaca	Idem	Lobosillos	Murcia	»
8.782	Eduardo Puente Bueno	28	Febrero	1917	Buitrago	Idem	Oiba	Teruel	»
807	Lucio Torija Pérez	1.º	Idem	1917	Villaverde	Idem	Madrid (Hospicio)	Madrid	»

**Relación de BAJAS**

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
5.576	D. Ambrosio Sanz Sánchez.....	Renuncia admitida.....	31	Enero.....	1917	Ajalvir.....	Sirve actualmente en Canillas, por reintegro.
164	José Moraleda Jiménez.....	Fallecimiento.....	5	Idem.....	1917	Hospiteo (Sección graduada).....	Beneficencia.
4.483	Félix Fernández Pendás.....	Renuncia admitida.....	7	Marzo.....	1917	Navalcarnero (Sección graduada).....	»
7.610	Juan Villalvilla González.....	Jubilación.....	2	Abril.....	1917	Villar del Olmo.....	»
5.063	Ambrosio Graela y Lucio.....	Idem.....	1.º	Mayo.....	1917	Becerril de la Sierra.....	»
3.640	Agustín Fernández Carabella.....	Idem.....	1.º	Idem.....	1917	Torrejón de Velasco.....	»
3.502	Nicolás Martínez Garofa.....	Idem.....	6	Idem.....	1917	Fuenlabrada.....	»
»	Santiago Aguilera Fresno.....	Idem.....	1.º	Idem.....	1917	Pozuelo del Rey.....	Sustituido; disfrutaba sueldo de 625.
3.400	Domingo A. Abellán Martínez.....	Por paso á Norma!, Murcia.	5	Julio.....	1917	Orusco.....	»
7.209	Florián Sánchez López.....	Fallecimiento.....	9	Noviembre.....	1917	Paracuellos del Jarama.....	»
1.189	Claudio Crespo González.....	Clasificación.....	30	Idem.....	1917	San Lorenzo.....	»
4.391	Angel Redondo Boldó.....	Excedencia.....	31	Diciembre.....	1917	San Martín de Valdeiglosias (Sección graduada).....	»

**Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.**

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSORITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Ajalvir.....	31	Enero.....	1917	Ninguno.....	Procedo de Leganés; se provee por oposición restringida. Real orden de 13 de Diciembre de 1917. Se ignora el sueldo ascendido. Consultado Dirección general.
10	Navalcarnero (Sección de graduada)...	8	Marzo.....	1917	Idem.....	
10	Villar del Olmo.....	2	Abril.....	1917	Idem.....	
10	Becerril de la Sierra.....	1.º	Mayo.....	1917	Oposición libre (Rectorado de Murcia).....	
10	Torrejón de Velasco.....	1.º	Idem.....	1917	Ninguno.....	
5.ª	Fuenlabrada.....	7	Idem.....	1917	Oposición restringida.....	
10	Pozuelo del Rey.....	2	Idem.....	1917	Ninguno.....	
10	Orusco.....	6	Julio.....	1917	Idem.....	
10	Chinchón.....	1.º	Septiembre.....	1917	Idem.....	
10	Villaverde.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	
10	Paracuellos.....	1.º	Noviembre.....	1917	Idem.....	
10	San Lorenzo.....	1.º	Diciembre.....	1917	Idem.....	
10	Lezoque.....	19	Junio.....	1917	Idem.....	
10	Gargantilla.....	11	Idem.....	1917	Oposición libre (Rectorado Murcia).....	
10	Estremera.....	1.º	Septiembre.....	1917	Idem (Real orden de 28 de Abril de 1915).....	
10	Fuentidueña de Tajo.....	1.º	Idem.....	1917	Ninguno.....	
10	Celmezar de Oreja.....	1.º	Idem.....	1917	Oposición restringida (Real orden de 29 de Abril de 1916).....	
10	Pinilla del Valle.....	1.º	Octubre.....	1917	Ninguno.....	Comunicado por la Delegación Regia.
10	Rascafría.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Cadalso (Sección graduada).....	1.º	Septiembre.....	1917	Idem.....	»
10	Velilla de San Antonio.....	1.º	Octubre.....	1917	Idem.....	»
10	Cenicientos.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Villalvilla.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Chapinería.....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Cienpueuelos.....	1.º	Septiembre.....	1917	Idem.....	»

Gaceta de Madrid. - Núm. 273

30 Septiembre 1918

Número 273. - Pág. 1617

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Villavieja de Odón.....	1.º	Octubre.....	1917	Ninguno.....	D D Dado para corrida de escalas.
10	Cadalso (Sección de graduada).....	1.º	Idem.....	1917	Idem.....	
9.ª	San Martín de Valdeiglesias (Sección de graduada).....	31	Diciembre.....	1917	Idem.....	

**Relación de Escuelas vacantes.**

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Ajalvir.....	1.000	Concurso general de traslado.	Villaverde.....	1.000	Concurso general de traslado.
5.ª Beneficencia.....	2.000	Idem.	Piñilla del Valle (mixta).....	1.000	No anunciada.
Navalcarnero (Sección graduada).....	1.000	Idem.	Rascafría.....	1.000	Concurso general de traslado.
Villar del Olmo.....	1.000	Idem.	Cadalso (Sección graduada).....	1.000	Idem.
Becerril (mixta).....	1.000	Reservada oposición libre Rectorado Murcia.	Villavieja de Odón.....	1.000	No anunciada.
Torrejón de Velasco.....	1.000	Concurso general de traslado.	Cadalso (Sección graduada).....	1.000	Concurso general de traslado.
Fuencaballina 1.ª.....	2.000	Idem.	Paracuellos.....	1.000	No anunciada.
Pozuelo del Rey.....	1.000	Idem.	San Lorenzo.....	1.500	Idem.
Lozoyuela.....	1.000	Idem.	Beneficencia (Sección graduada).....	2.000	Idem.
Gargantilla (mixta).....	1.000	Reservada oposición libre Rectorado Murcia.	Velilla de San Antonio (mixta).....	1.000	Concurso general de traslado.
Orusco.....	1.000	Concurso general de traslado.	Casalejos.....	1.000	Idem.
Estremera.....	1.000	Idem.	Villalbilla.....	1.000	Idem.
Chinchón 2.ª.....	1.000	Idem.	Chapinería.....	1.000	Idem.
Fuentidueña de Tajo.....	1.000	Idem.	Clempozuelos 1.ª.....	1.000	Idem.
Colmenar de Oreja 1.ª.....	1.000	No anunciada.	San Martín de Valdeiglesias (Sección graduada).....	1.100	No anunciada.

**MAESTRAS**

**Relación de modificaciones de categoría. — ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO**

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
117	<i>Categoría 3.ª, 2.000 pesetas.</i>		10	Abril.....	1917	1.º	Febrero.....	1917	Canillas.....
	D.ª Adela Ruiz Hidalgo.....								
388 749 741	<i>Categoría 4.ª, 2.500 pesetas.</i>		28	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Vallecas.....
	D.ª Dolores Muñoz Muñoz.....								
	María Mercedes Gote Herra.....	22							
	Castmira Labal Latasa.....		22	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Loganés.....
1,115	<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>		29	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Loganés.....
	D.ª María del Carmen Alcoba Blanco.....								



1.124	Manuela Díez Santos.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Navalcarnero.....	Jubilada; cesó en 14 de Diciembre de 1917.
1.110	Teodesia Santos Calvo.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Carabanchel Bajo.....	
1.127	Luisa Llanos Cobos.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Alcalá de Henares.....	
<i>Categoría 7.ª, 1.100 pesetas.</i>									
1.440	D.ª María M. Ruiz de la Tejera.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Compuzuelos.....	»
1.436	Ana Molina Porras.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Torreleguna.....	»
1.442	Adelaida Pérez Prieto.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Villa del Prado.....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.431	D.ª María Adolina Martínez Martín.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Carabanchel Alto.....	»
2.442	Isabel Prieto García.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Fuendrabrada.....	»
1.603	Isabel Abadía Alonso.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Merata de Tajuña.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
5.563	D.ª María del Pilar Padilla Chicano.....	9	Julio.....	1917	23	Junio.....	1917	Somosierra.....	»
5.572	Nieves de Jugo Olano.....	9	Agosto.....	1917	25	Julio.....	1917	Chapinería.....	»

**Relación de alteraciones.—TRABAJADOR**

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
9.210	D.ª Josefa Blanco Oliva.....	15	Enero.....	1917	Valdemoro.....	Madrid.....	Madrid.....	» Dada en la Relación de Maestras ascendidas por antigüedad á 1.000 pesetas.	
»	Eulogia Vinuesa Ordo.....	1.º	Febrero.....	1917	Tamames.....	Zamora.....	Colmenarejo.....		
749	María de las Mercedes Gaté Hera.....	15	Idem.....	1917	Wamba.....	Valladolid.....	El Escorial.....	Idem.....	
3.230	Facunda Calderón Soto.....	10	Idem.....	1917	Yepes.....	Toledo.....	Orusco.....	Idem.....	
8.026	Cecilia Díaz García.....	19	Idem.....	1917	Hontanar.....	Idem.....	Navalafuente.....	Idem.....	
4.817	Luisa Lastra Carreras.....	25	Idem.....	1917	Serranillos.....	Madrid.....	Arroyomolinos.....	Idem.....	
4.834	María Josefa Enarvos y Alvarez.....	23	Idem.....	1917	La Acobeda.....	Idem.....	Navas del Rey.....	Idem.....	
144	Josefa Sánchez Sepúlveda.....	5	Idem.....	1917	Alcalá de Henares.....	Idem.....	Madrid.....	Idem.....	
1.509	Cesárea Gallego Pérez.....	28	Idem.....	1917	Cercadilla.....	Idem.....	Sarriena.....	Huesca.....	
1.718	Tomasa Díaz Garofa.....	16	Idem.....	1917	Colmenar de Oreja.....	Idem.....	Hervás.....	Cáceres.....	
3.516	Mariana Martín Blasco.....	8	Idem.....	1917	Estremera.....	Idem.....	Villaluenga.....	Toledo.....	
4.833	Paula Brunco y Gálvez.....	10	Idem.....	1917	Cervera de Buitrago.....	Idem.....	Urda.....	Idem.....	
1.603	Isabel Abadía Alonso.....	1.º	Marzo.....	1917	Villarrubia de los Ojes.....	Ciudad Real.....	Merata de Tajuña.....	Madrid.....	
2.158	Amalia Ureña Rubio.....	2	Idem.....	1917	Antas.....	Almería.....	Costada.....	Idem.....	
3.316	Dolores Carcelero Saavedra.....	1.º	Idem.....	1917	Algeciras.....	Cádiz.....	Miraflores de la Sierra.....	Idem.....	
8.317	Carmen Abela Espinosa de los Monteros.....	1.º	Idem.....	1917	Huelvo.....	Cuenca.....	El Molav.....	Idem.....	
3.655	Elisca Antonina Azpilazu Sáñez.....	1.º	Idem.....	1917	San Fernando.....	Cádiz.....	Moraleja de Enmedio.....	Idem.....	
5.563	María del Pilar Padilla Chicano.....	5	Idem.....	1917	Loranca de Tajuña.....	Guadalajara.....	Somosierra.....	Idem.....	
6.882	Antonia Sánchez Recuero.....	21	Idem.....	1917	Anguita.....	Idem.....	San Martín de la Vega.....	Idem.....	
117	Adela Ruiz Hidalgo.....	17	Idem.....	1917	Chapinería.....	Madrid.....	Canillas.....	Idem.....	
»	Eugenia Martínez Montes.....	1.º	Idem.....	1917	San Boal.....	Segovia.....	Manzanares del Real.....	Idem.....	
2.987	Gregoria Cadalso.....	1.º	Mayo.....	1917	Atienza.....	Guadalajara.....	Alcalá.....	Idem.....	
632	Enriqueta Muñoz Gallardo.....	21	Agosto.....	1917	San Lorenzo.....	Madrid.....	Rincónada.....	Sevilla.....	

No se encuentra en el escalafón; en el oficio de remisión se detallan los servicios.

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ANTERIORIDAD			PUEBLO EN QUE SERVIAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
2.498	D. <sup>a</sup> Encarnación Terrón Roizigaez	24	Septiembre	1917	Villarojo de Salvatierra	Madrid	Vizna	Granada	»
2.752	Venancia de la Parrera de la Barrera	31	Agosto	1917	Torretaguna	Idem	Tudela de Duero	Valladolid	»
4.822	Victoria Salvador Fernández	30	Septiembre	1917	Huesca	Idem	Miguel Esteban	Toledo	»
1.436	Ana Molina Porras	31	Agosto	1917	Torretaguna	Idem	Colmenar de Oreja	Madrid	»
3.629	Juana Truchado Rubio	31	Idem	1917	Fuentiduena	Idem	Mejorada de Campo	Idem	»
3.665	Elisca A. Azpiazu Sáinz	30	Septiembre	1917	Moraleja	Idem	Colmenar Viejo	Idem	»
847	Amalia Martos Ruano	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Ronda	Málaga	Chinchón	Idem	»
2.428	Ramona Díaz Gezón	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Villanueva de la Serena	Badajoz	Galapagar	Idem	»
2.882	Isabel Permuy Roy	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Miranda de Ebro	Burgos	San Martín de Valdelglesias	Idem	»
3.155	María del Carmen Pérez	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	San Bartolomé de las Abiertas	Toledo	Serranillos	Idem	»
4.184	Elpidia Polo O. Quiñones	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Paredes de Lueca	Oviedo	Estromera	Idem	»
6.149	Milagro Capdepón Pastor	31	Agosto	1917	Paredes de Buitrago	Madrid	Senija	Alicante	»
5.950	María de la N. Miranda Sevilla	30	Septiembre	1917	Pelayos	Idem	Podroso	Logroño	»
3.150	Adelaida Simón Martín	30	Idem	1917	Villanueva de la Sierra	Idem	Jódar	Jaén	»
3.317	Manuela F. Burgos Ayuso	30	Idem	1917	Montejo de la Sierra	Idem	Anchura	Ciudad Real	»
»	Emilia Breñosa Ferrelros	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Prado y Ribó	Orense	La Aceboda	Madrid	»
»	Tomasa Dolgado Villaverde	14	Noviembre	1917	Serrada	Madrid	Minas de Horcajo	Ciudad Real	No se encuentra en el escalafón; en el oficio de remisión se detallan los servicios. Dada en la Relación de Maestras, ascendidas por antigüedad á 1.000 pesetas.

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVIAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año.		
3.149	D. <sup>a</sup> María Jólvez Yagüe	Fallecimiento	22	Enero	1917	Madarcos	»
1.292	María de la Osa Guerrero	Idem	17	Marzo	1917	San Martín de Valdeiglesias (Dirección graduada)	»
1.291	Eduvigis Sánchez Barajas	Jubilación	31	Idem	1917	Navalcarnero	»
1.880	Joana Emilia Galán del Castillo	Idem	17	Abril	1917	Robledo de Chavela	»
»	María Magdalena Aldas y Subirana	Renuncia admitida	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	Valdemanco	Disfrutaba sueldo 625.
3.081	Tomasa Piosa Lacueva	Por pase á Inspecciones	21	Mayo	1917	Cercadilla	»
2.572	Federica Pelegrina Restoy	Excedencia	26	Junio	1917	Valdelecha	»
4.432	Secretaria María del Milagro Zubiri del Pozo	Pasó á Escuelas municipales de Madrid	19	Julio	1917	Carabafia	»
8.874	María Concepción de Arriaza y Prieto	Idem	18	Idem	1917	Cadalso de los Vidrios	»
1.211	Petra Morás Dueñas	Clasificación	30	Noviembre	1917	Colmenar Viejo	»
5.186	Florencia Sanz Blanco	Fallecimiento	19	Idem	1917	Aravaca	»
1.127	Luisa Llanos Cobos	Clasificación	14	Diciembre	1917	Atcalá de Henares	»

Relación de sueldos vacantes en 3<sup>o</sup> de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESQUELA Á QUE ESTÁ ASESORITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Madarcos .....	23	Enero .....	1917	Ninguno .....	»
10	San Martín (Dirección de graduada)...	18	Marzo .....	1917	Idem .....	»
10	Navalcarnero (Sección de graduada) ..	31	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Robledo de Chavela .....	17	Abril .....	1917	Idem .....	»
10	Cercedilla .....	21	Mayo .....	1917	Idem .....	»
10	Valdilecha .....	27	Junio .....	1917	Idem .....	»
10	Cadalso (Sección de graduada) .....	14	Julio .....	1917	Idem .....	»
10	Aravaca .....	20	Noviembre...	1917	Idem .....	»
10	Colmenar Viejo .....	1.º	Diciembre ..	1917	Idem .....	Anunciada á concursillo.
6.ª	Alcalá de Henares .....	15	Idem .....	1917	Idem .....	A proveer en la primera corrida de escalas.
10	Valdemoro (párvulos) .....	16	Enero .....	1917	Oposición restringida (Real orden de 29 de Abril de 1916) .....	Comunicado por la Delegación Regia.
10	Cervera de Buitrago .....	11	Febrero .....	1917	Concurso ingreso de interinos .....	De la Dirección general de Primera enseñanza.
10	San Lorenzo 1.ª .....	1.º	Septiembre ..	1917	Ninguno .....	»
10	Villarejo de Salvanes 2.ª .....	25	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Torrelaguna 1.ª .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Idem 2.ª .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Fuentidueña de Tajo .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Paredes de Buitrago .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Pelayos .....	1.º	Octubre .....	1917	Idem .....	»
10	Villamantilla .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Montejo de la Sierra .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Moraleja de Enmedio .....	1.º	Idem .....	1917	Idem .....	»
10	Serrada .....	15	Noviembre...	1917	Concurso ingreso de interinos .....	Del Rectorado central.

Relación de Esuelas vacantes.

ESQUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESQUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
	Posetas.			Posetas.	
Madarcos (mixta) .....	1.000	Concurso general de traslado.	Villarejo 2.ª .....	1.000	Concurso general de traslado.
Valdemoro (párvulos) .....	1.000	Idem.	Torrelaguna 1.ª .....	1.000	Idem.
Alcalá de Henares .....	1.650	No anunciada (pendiente de concursillo).	Idem 2.ª .....	1.000	Idem.
Cervera de Buitrago (mixta) .....	1.000	Concurso interino.	Fuentidueña de Tajo .....	1.000	Idem.
Navalcarnero (Sección graduada) .....	1.000	Concurso general de traslado.	Paredes de Buitrago (mixta) .....	1.000	Idem.
San Martín de Valdeiglesias (Dirección graduada) .....	1.000	Idem.	Pelayos (Idem) .....	1.000	Idem.
Robledo de Chavela .....	1.000	Idem.	Villamantilla .....	1.000	Idem.
Cercedilla .....	1.000	Idem.	Montejo de la Sierra .....	1.000	Idem.
Valdilecha .....	1.000	Idem.	Moraleja de Enmedio (mixta) .....	1.000	Idem.
Carabán .....	1.000	Idem.	Colmenar Viejo 2.ª .....	1.500	Anunciada á concursillo.
Cadalso (Sección graduada) .....	1.000	Idem.	Aravaca .....	1.100	Solicitada derecho consorte.
San Lorenzo 1.ª .....	1.000	Idem.	Serrada (mixta) .....	1.000	Anunciada por Rectorado á concurso de interinos.

tubre próximo venidero, en el local que en la Ayuntamiento de Marina ocupa este Juzgado, con el 25 por 100 de baja en el precio, ó sea por la cantidad de 3.075 pesetas; advirtiendo á los que deseen tomar parte en dicho remate, se presenten en dicho día y hora en el local antes designado, donde le serán facilitados los datos necesarios; que para tomar parte han de depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor que se da al bote, que se halla depositado en los almacenes de Hierro, de esta localidad, y que los gastos de inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, serán de cuenta del rematante.

Marbella, 8 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Cristóbal Benítez.

JM—4381

**RIBADESELLA**

D. Senén Cavada Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina, Capitán de puerto del distrito de Ribadesella y Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hace saber: Que por el individuo Francisco Díaz Isla ha sido hallado en la playa de la isla, del distrito de Ribadesella, un tonel conteniendo tabaco en rama, con las marcas siguientes:

«Kingtow. N. O. Transit S. Britain. S. 71 E. 9»

Los que se consideraron con derecho á él se presentarán á deducirlo por sí ó por medio de apoderado ante el Excmo. señor Comandante general del Apostadero del Ferrol por el término de un mes, á contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo.

Ribadesella, 9 de Septiembre de 1918. Senén Cavada. JM—4385

D. Senén Cavada Salcedo, Capitán de Corbeta, Ayudante de Marina del distrito de Ribadesella y Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hace saber: Que por la tripulación de la lancha de vapor nombrada *Encarnación*, de la matrícula de Bilbao, han sido halladas en el mar, á seis millas de Ribadesella, tres pacas de algodón en rama, sin marca alguna.

Las personas que se crean con derecho á ellas las reclamarán en este Juzgado especial de Marina dentro del término de treinta días, contados á partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo y GACETA DE MADRID.

Ribadesella, 2 de Septiembre de 1918.—Senén Cavada. JM—4343

D. Senén Cavada Salcedo, Capitán de Corbeta, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadesella y Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hace saber: Que por la tripulación de la lancha de vapor *Larrañaga*, de la matrícula de Santedña, ha sido hallada en el mar, á la altura de cabo de Lastres, una paca de algodón en rama, sin marca alguna.

Las personas que se crean con derecho á ella la reclamarán en este Juzgado especial de Marina dentro del término de treinta días, á contar de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo y en la GACETA DE MADRID.

Ribadesella, 2 de Septiembre de 1918.—Senén Cavada. JM—4344

**SAN FELIÚ DE GUIXOLS**

D. Juan Ferrándiz y Escudo, Teniente de Navío, Ayudante de Marina del Distrito de San Feliú de Guixols, Juez instructor de una causa por delito de contrabando de tabaco.

Por el presente se cita al dueño ó dueños de una partida de tabaco aprehendido por el vapor número 1 de la Compañía Arrendataria de Tabacos el 11 de Mayo de 1916, para que se presenten en este Juzgado de Marina, en la inteligencia que de no hacer su presentación en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y la GACETA DE MADRID, serán declarados rebeldes; é interés de las Autoridades, así civiles como militares, el paradero de los expresados dueños, poniéndolos á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

San Feliú de Guixols, 12 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—4452

**SANTA POLA**

D. José Loira Palmeira, Contramaestre de segunda de la Armada, Alférez de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito y Juez instructor de un expediente por desertión.

Hago saber: Que por disposición del Excmo. señor Comandante general de este Apostadero de Cartagena, recaída en expediente de prófugo que se instruye contra el inscrito de este Trozo, Vicente Llopiz Martínez, le quedan á éste otorgados los beneficios de la ley de Amnistía de 2 de Mayo último, que en su artículo 6.º dice así:

«Los prófugos y desertores á quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuvieren en la Península, ó en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.»

«Los mozos no alistados, así como prófugos y desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año á los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan á reemplazos anteriores ó posteriores á la vigente ley de Reclutamiento.»

«El plazo de un año á que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otro igual, con carácter general, para los residentes en Ultramar cuando así lo aconsejaren razones de equidad ó conveniencia pública, á juicio del Gobierno.»

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento del interesado y cumplimiento de lo ordenado.

Santa Pola, 5 de Septiembre de 1918.—José Loira. JM—4353

D. Senén Caneda Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadesella, y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Luis Vicente Guerra y Riaño, natural y vecino de Llanes, é hijo de José y Josefa, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á fin de ser notificado de la superior resolución recaída en el citado expediente de prófugo que se le sigue con arreglo á la ley de Amnistía de 2 de Mayo último.

Ribadesella, 2 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Senén Caneda. JM—4314

D. Senén Caneda Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadesella, y Juez instructor de un expediente de prófugo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Argimiro Pedro Peláez Quintana, natural y vecino de Llanes, é hijo de Joaquín y Máxima, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á fin de ser notificado de la superior resolución recaída en el citado expediente de prófugo que se le sigue con arreglo á la ley de Amnistía de 2 de Mayo último.

Ribadesella, 29 de Agosto de 1918.—El Juez instructor, Senén Caneda. JM—4342

**SEVILLA**

Por el presente se cita á cuantas personas puedan disponer en pró ó en contra del extravío de la libreta de inscripción marítima de Jesús Iglesias Sánchez, natural de Ruiseñada (Santander), de treinta años de edad, de estado soltero, hijo de Francisco y Manuela, cuya pérdida ocurrió en el vapor *Cabo San Antonio*, en viaje de Cádiz á este puerto, para que en el término de quince días, á partir de la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado de marina, sito en la Torre del Oro, ante el Juez instructor Teniente de Navío de la Armada, D. Ricardo Novat de Celis, en día y hora hábil de oficinas.

Sevilla, 17 de Septiembre de 1918.—Ricardo Novat. JM—4563

**VALENCIA**

D. Juan José Cano y Vélez, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo instruído contra el inscrito de este Trozo, Luis Romero Pérez, y debiendo notificarle que le han sido aplicados los beneficios otorgados por la ley de Amnistía, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º y regla 5.ª de la citada Ley, en las cuales se hace constar que los prófugos y desertores á quienes se concedan los beneficios de la Ley deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses si residen en la Península, ó de un año si se hallan fuera de ella, á contar de la fecha de la publicación, y de no hacerlo así quedará sin efecto la gracia.

Valencia, 11 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Juan José Cano. JM—4486

D. Juan José Cano y Vélez, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente instruído contra el inscrito de este Trozo, Alberto José Jorquera Escrich, y debiendo notificarle que le han sido aplicados los beneficios otorgados por la ley de Amnistía, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º y regla 5.ª de la citada Ley, en las cuales se hace constar que los prófugos y desertores á quienes se conceden los beneficios de la Ley deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses si residen en la Península, ó de un año si se hallan fuera de ella, á contar de la fecha de la publicación, y de no hacerlo así quedará sin efecto la gracia.

Valencia, 11 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Juan José Cano. JM—4487